



ACTA N° 027/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022

Siendo 15,16 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martín Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos y Desastres Naturales; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública Municipal; Sra. Sabina Ejiyaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 026 DE FECHA 15.03.2022,
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 05 y 06 del Departamento de Salud Municipal. *Salud*.
- 6.2.- Entrega de Permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de Febrero y sus respectivos comprobantes de ingresos. *DOM*
- 6.3.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 026 DE FECHA 15.03.2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, saluda a las Sras. y Sres. Concejales, a los funcionarios municipales presentes, a las personas que se están uniendo a la transmisión del Facebook live del municipio, y envía un saludo cariñoso al Concejal don Pedro Lizama que se está recuperando, todas las mejores energías para él. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 026 de fecha 15.03.2022.

* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a la Sra. Presidenta, a los funcionarios municipales a los funcionarios municipales, a sus colegas concejales, al concejal Pedro Lizama que debe estar viendo esta sesión de concejo desde su casa, y a todas las personas que se están conectando a la sesión por las distintas plataformas digitales, a nombre de Dios desea que esta sesión sea muy fructífera. aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 026 del 15.03.2022.



* Concejal Srta. Valeria Brun, saluda formalmente a cada miembro de este concejo, a los funcionarios municipales, a la gente que está viendo este concejo a través de las redes sociales. Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 026 del 15.03.2022.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, saluda a la presidenta, a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales y a la gente que está viendo este concejo a través de los medios digitales. Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 026 del 15.03.2022.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda a la Sra. Presidenta, a sus colegas, funcionarios municipales y a los vecinos de la comuna, aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 026 del 15.03.2022.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda a los y las concejales, especialmente al concejal Pedro Lizama, esperando que se esté recuperando en su casa, a los funcionarios municipales presentes y a las personas a cargo de la grabación de este concejo. Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 026 del 15.03.2022.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 026 del 15.03.2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 193** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 026 de fecha 15 de marzo de 2022, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Memorándum de fecha 28 de febrero de 2022, de Edwin Dañin Torres, Profesional de Dirección de Obras, por medio la presente se informa los trabajos realizados en la unidad vial, por personal en terreno, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos vecinales, caminos particulares e instalación de alcantarillas, por solicitud de ayuda social, desde el 14 al 28 de febrero del año 2022. Se adjunta informe y fotografías de respaldo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que se hizo entrega del informe a cada concejal.

2.2.- ORD: N° 47 de fecha 07 marzo de 2022, de Directora Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, se adjunta detalle de psicólogos contratados en Departamento de Salud, dicha solicitud fue planteada en reunión de comisión con los concejales.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se hizo entrega del informe a cada concejal.

2.3.- Documento electrónico, se adjunta Carta N° 10 de fecha 8 de marzo de 2022, de Teresa Liberona Alvarado, solicitando participación del Equipo Proyecto CNR "Canal Matriz Toltén Sur", en instancia de Concejo Municipal, con objeto de informar al Honorable Cuerpo de Concejales sobre los alcances del estudio.

"Junto con saludarle, informo a Ud., que el Ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Nacional de Riego CNR, se encuentra desarrollando el Estudio "Construcción Canal Matriz Toltén Sur Pitrufquén y Gorbea". El proyecto se inició en el mes de noviembre del 2021 y está siendo ejecutado a través de la empresa Arrau Ingeniería SpA. El estudio tiene por objetivo "evaluar técnica y económicamente las mejores alternativas de obras que permitan conducir recursos hídricos para abastecer con riego el valle del río Toltén, en sectores de las comunas de Pitrufquén y Gorbea". Se trata de un estudio a nivel de prefactibilidad y se deben evaluar los trazados de eventuales canales matrices y derivados, el interés de las comunidades, los potenciales sectores de riego, entre otros. Es, por tanto, el inicio de un ciclo que permitirá conocer factibilidad económica y social del proyecto. El estudio tendrá una duración de 16 meses, divididos en 9 etapas de trabajo. El producto final corresponde al anteproyecto de un nuevo canal matriz y canales derivados a nivel de prefactibilidad, incluyendo Aspectos técnicos, agroeconómicos, ambientales, participación ciudadana, derechos de agua, entre otros.

Por lo anterior, quisiéramos solicitarle la participación en sesión del Consejo Municipal, para informarle al honorable cuerpo de Concejales de la Comuna de Pitrufquén respecto de los alcances del estudio.



En el caso de requerir más información u otras coordinaciones, los datos de contacto de la electrónica Trabajadora Social, Teresa Liberona Alvarado, correo Teresa.liberona@arrauing.cl, teléfono móvil 989110510.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicitan un espacio para realizar una presentación en el concejo municipal, en ese sentido les ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, el tema es bastante complejo, hace tiempo que la comunidad esta reaccionando a este estudio y prefactibilidad del proyecto, en una sesión anterior se expresó el total apoyo a la comunidad, no obstante, hay problemas con el aforo y la idea es que sea abierto a la comunidad, desconoce si será el tiempo adecuado, en la comunidad hay mucha negatividad frente a este proyecto y también de manera personal. Sin embargo, el pre-estudio tenía que realizarse porque esta licitado.

* Concejal Sr. Felipe Barril, es una materia que ha ido escalando, cree que por la gravedad de la materia deben conversar entre los concejales internamente e informar a posterior a los actores relevantes, la idea es que se abierto a la comunidad y no a puerta cerrada.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, propone que se pueda analizar y tomar una decisión.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente deben juntarse, pero es importante que la comunidad participe, debe ser abierto al público para que no pase los mismo que la vez anterior.

2.4.- Carta de fecha 7 de marzo de 2022, de la Agrupación Deportiva Punto de Quiebre, como directiva del club en referencia, nos acercamos a Uds., por esta vía a fin de informarles que durante los días 09 y 10 de abril del presente año, nuestros deportistas paralímpicos deberán presentarse en un importante evento deportivo en la ciudad de Santiago, denominado "Campeonato Nacional Para Tenis de Mesa", el cual se realizará en el Gimnasio Polideportivo del Estadio Nacional a cargo de FECHITEME.

A raíz de esto, es que solicitamos a la Ilustre Municipalidad de nuestra comuna de Pitrufoquén, que nos pueda generar aporte económico para costear pasajes ida y regreso, además de estadía para poder participar en esta importantísima fecha de encuentro y competencia deportiva (3 jugadores paralímpicos y 1 técnico). Durante los últimos años, Punto de Quiebre ha logrado posicionar a sus jugadores a nivel regional, nacional e internacional, logrando un nivel competitivo elevado, consiguiendo posicionar la relevancia de sus competidores en la competencia nacional. Por ende, es necesario convocar apoyos de todos los estamentos que permitan y faciliten la tarea deportiva que ha tomado el tenis de mesa en Pitrufoquén.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, Punto de Quiebre solicitan pasajes para un campeonato paralímpicos, esto lo verán con finanzas.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, es importante ver esta solicitud, para ayudar a estos deportistas paralímpicos, así también la solicitud subvención municipal, ver esta solicitud con la DAF.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, consulta si se puede ayudar a través de las becas deportivas, consulta si estarán los resultados.

- Dideco Sr. Erwin Sanhueza, hubo un inconveniente jurídico respecto al rango de dinero, pero las becas ya se publican y los resultados estarían para el mes de abril.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, tenía la información, había un asunto jurídico para publicar las becas y que los jóvenes postulen.

2.5.- Carta FIC-005/2022, de fecha 14 de marzo de 2022, de Brenda Buscaglione Delgado, Programa FIC-R Pesca, de nuestro agrado informar que la Universidad Católica de Temuco iniciará una serie de acciones en su comuna destinadas a implementar el programa denominado Reactivación económica de la pesca por medio de difusión tecnológica en la cuenca del Toltén, el cual es impulsado en alianza con el Gobierno Regional de La Araucanía. Este programa tiene por objetivo fortalecer el desarrollo, crecimiento y reactivación del nicho económico de turismo de intereses especiales a través del fortalecimiento los emprendimientos de guías y boteros de pesca deportiva y/o recreativa de la Cuenca y subcuencas del Río Toltén.

Esta iniciativa se desarrollará a través de las siguientes etapas:



- Identificar y establecer características de la Pesca deportiva y/o Recreativa en la Cuenca del Río Toltén.
- Implementar piloto de modelo de gobernanza de la Cuenca del Río Toltén.
- Difusión tecnológica del conocimiento para los guías de pesca y boteros.
- Fortalecer las competencias técnicas de los guías de pesca y boteros.
- Robustecer las capacidades empresariales de los guías de pesca y boteros.

Es en este contexto que, durante el primer semestre del presente año, equipos de investigadores e investigadoras se desplegarán por los territorios desarrollando estudios asociados a los recursos hídricos, flora, fauna y paisaje, entre otros.

Con la finalidad de entregarle a usted y a su equipo municipal mayores antecedentes, durante este mes solicitaremos reuniones de difusión respecto al programa, sus componentes y el itinerario de estas.

Desde ya, agradecemos su atención y colaboración.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que al respecto se referirá en la cuenta del presidente.

2.6.- Carta de fecha 21 de marzo de 2022, la Cámara de Comercio, Turismo y Emprendimiento Pitrufoquén/Araucanía, les desea éxito y prosperidad para el periodo 2022, por medio de la presente y según lo conversado en reunión el día 26 agosto 2021 y reiterado el 14 marzo 2022, humildemente solicitamos concrete lo ofrecido "el comodato del espacio en UDEL a la Cámara de Comercio de Pitrufoquén (CCPQ)" de modo de desarrollarse, hasta tener sus propias dependencias.

El hecho de no contar con domicilio nos impide tener cuenta corriente y postular a FDNR y otros concursos de fondos públicos en beneficio de Pitrufoquén.

Agradeciendo las buenas intenciones y quedando a su disposición para apoyo técnico.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero comenta que efectivamente la cámara de comercio, solicito un espacio para reunirse, el problema es que solicitan un espacio en la UDEL, pero allí no hay espacio disponible, de hecho, están viendo la posibilidad de un container, ello está pendiente.

2.7.- Carta de fecha 14 de marzo de 2022, de Radio Comunitaria Pitrufoquén, que, para la realización del proyecto de Radio Comunitaria de Pitrufoquén, faltaron recursos para poder cancelar el pago del técnico que realizó el proyecto. Por lo anterior es que solicito a usted puedan autorizar la subvención de este gasto.

El monto que se requiere es de \$200.000

Agradecidos de antemano se despide atentamente.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, la carta no viene con nombre, teléfono. Se solicitará más información.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer lo siguiente:

Desde al 8 al 21 de marzo de 2022.

3.1.- LANZAMIENTO CON SENDA, donde asistieron los Concejales, Autoridades Regionales, Directora regional de Senda y estudiantes de algunos liceos.

3.2.- REUNIÓN CON MUJERES LIDERES Y AGUAS ARAUCANÍA, donde se formó una pequeña asociación de dirigentes, con aguas Araucanía por el problema de villa las abejitas.

3.3.- REUNIÓN CON DIRECTIVA DE ESCUELA AMILLÁN (molestia por cambio de directora)



3.4.- INSTALACIONES DE CONSEJEROS REGIONALES (cambio de mando).

3.5.- REUNIÓN CON FOSIS Y SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

3.6.- REUNIÓN CON COMITÉ LAS PRADERAS, los vecinos están bastante inquietos porque no han podido postular, no tienen el terreno, pero fue histórico a nivel regional porque intervino la Subdere y se pudo incorporar el terreno para el comité pueda postular a sus viviendas. (estado de avance de ejecución de proyecto).

3.7.- REUNIÓN CON DIRECTIVA COLEGIO PROFESORES (temas varios)

3.8.- REUNIÓN CON COMUNIDAD MANUEL LEMUNAO DE FILOCO (tema tierras Conadi).

3.9.- REUNIÓN CON COMUNIDAD CLEONARDO PILCOMÁN DE HUALLIZADA (saneamiento de sede, cierre del vertedero), el vertedero municipal jamás fue cerrado legalmente y ahora esta administración está trabajando en el cierre oficial.

3.10.- REUNIÓN CON CORPORACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL (apoyo y asesoría en la elaboración de proyectos).

3.11.- TERRENO EN ANCÚE (temas; agua y caminos, una comunidad bastante organizada).

3.12.- REUNIÓN CON MOIRA BARRIENTOS, POR PROYECTO FIC PESCA (proyecto de la Universidad Católica y la Difoy del Gobierno Regional). Dirigido a los guías de pesca y boteros, el proyecto dura dos años y supera los \$400.000.000.-

3.13.- DIA DEL VIGILANTE RURAL se invitó a las distintas comunas, Toltén, Freire, Gorbea y Pitrufquén.

3.14.- REUNIÓN CON JJVV DE MAHUIDANCHE (distintos temas como el cambio de nombre de la junta), se presento un petitorio con varias peticiones.

3.15.- REUNIÓN CODRIG (ex coe nueva institucionalidad de emergencia), donde participa Encargado de Seguridad, Carabineros, Bomberos y el alcalde.

3.16.- REUNIÓN CON ESCUELA ULA (transporte escolar)

3.17.- REUNION CON LICEO CIENCIAS Y HUMANIDADES (transporte escolar y mobiliario) Director, y representante de cada curso.

3.18.- AUDIENCIAS CON FUNCIONARIOS Y PUBLICO EN GENERAL

3.19.- SECPLAN INFORMA:

RS MEJORAMIENTO BARRIO VILLA LOS RIOS POR MAS DE 480 MILLONES DE PESOS, es un proyecto de la administración anterior, pero bajo su mandato pudo sacar el RS del proyecto.

3.20.- Presenta actividades realizadas por los distintos departamentos y unidades municipales.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.



5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 005 y 006 del Departamento de Salud Municipal. *Salud*.

- Jefa de Finanzas del Depto. Salud, Sra. Sabina Ejivaja, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud N° 05.2022; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115.05.03.099	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.427.040	
TOTAL, DISTRIBUCION DE GASTOS		10.427.040	0

TOTAL, DISTRIBUCION DE GASTOS		196.442.218	0
AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215.21.03.000	OTRAS REMUNERACIONES	10.214.033	
215.22.04.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	213.007	
TOTAL, DISTRIBUCION DE GASTOS		10.427.040	0

- * Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, ayer por motivos laborales no pudo estar en la reunión, pero recibió retroalimentación de parte de los colegas concejales, por tanto, se supone que la modificación presupuestaria se ajusta a lo legal, en virtud de aquello, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2022 del Depto. Salud.
- * Concejal Srta. Valeria Brun, efectivamente se reunieron con sus colegas y la profesional de finanzas de salud, para ver esta pequeña modificación y está bastante justificada en cuanto a los destinos de los recursos. aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2022 del Depto. Salud.
- * Concejal Srta. San Martin, tuvo retroalimentación de sus colegas, por motivos académicos no pudo estar presente, pero ve que está todo justificado, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2022 del Depto. Salud.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, efectivamente el día de ayer se reunieron con la profesional, solamente señalar que los recursos se distribuyeron para cancelar un médico, un enfermero y un TENS por tres meses. Lo que sí le gustaría consultar si este programa tendrá continuidad durante este año.
- Jefa de Finanzas Depto. Salud, Sra. Sabina Ejivaja, señala que intento comunicarse con la encargada de convenios, quien se encontraba en un curso y manifestó que estaba a la espera de la información desde el nivel central.
- * Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2022 del Depto. Salud.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se trabajó con la encargada de finanzas, con lo mencionado por su colega Riquelme, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2022 del Depto. de Salud.
- * Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2022 del Depto. Salud.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 195** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05.2022 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 10.427.040.-**

- Jefa de Finanza Depto. Salud, Sra. Sabina Ejivaja Barra, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud N° 06.2022; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU SERVICIO	13.999.846	
TOTAL, DISTRIBUCION DE INGRESOS		13.999.846	0

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215.24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	13.999.846	
TOTAL, DISTRIBUCION DE GASTOS		13.999.846	0

- * Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2022 del Depto. Salud.
- * Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2022 del Depto. Salud.
- * Concejal Srta. San Martin, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2022 del Depto. Salud.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, señala que esto corresponde al servicio de bienestar, son 24 socio que reciben beneficios de salud y otros, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2022 del Depto. Salud.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, esto es para el beneficio de los socios de bienestar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2022 del Depto. Salud.
- * Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06/2022 del Depto. Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 196** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06.2022 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 13.999.846.**

6.2.- Entrega de Permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de Febrero y sus respectivos comprobantes de ingresos. DOM

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. concejales.



6.3.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda, entrega informe respecto del programa "No estas Solas".

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* Acaba de recibir el informe de las profesionales que realizan las charlas, a veces no tan solo por tener un título profesional están habilitados para dar charlas, un trabajador social, abogado, psicólogo, debe tener capacitaciones estrictas en las materias a abordar, entonces solicita que este informe venga con la capacitación respectiva que tengan los profesionales.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, invita a la Encargada de Seguridad Pública a que pueda dar respuesta.

* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, solicita que se pueda dar respuesta al final de sus incidentes por el tiempo estipulado que tiene para realizar sus incidentes.

* Concejal Srta. Valeria Brun, se ofrece para tomar el tiempo de incidentes del concejal Barril, para que no tenga inconvenientes.

- Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda, dice que difiere de la opinión del concejal Barril, y espera que esto lo tome con absoluto respeto, cuando se estudia una carrera profesional de 8 o 10 semestres, debe saber que en cada ramo que se cursa y se aprueba están las temáticas abordadas y que aquí se están planteado, los presionales de seguridad pública tienen permanentemente asesoría del Centro de la Mujer de Freire, de Jurídico, también debe saber que están los planes y programas de SernamEG en su página y que se pueden descargar, pero una profesional de 8 o 10 semestres cuenta con total habilitación para trabajar en estas temáticas, porque de no ser así, el mismo concejal tampoco podría haber entrado a trabajar en la OMIL cuando estaba recién egresado, cuando recién se tituló, y esta Directora en aquella época fue su Directora de Desarrollo Comunitario, que disculpe el concejal porque lo está interpelando, pero también el concejal debe recordar cómo comenzó y cada concejo que le dio al concejal, entonces pide que se trate con respeto a los funcionarios que hacen un trabajo integro, de mucho respeto para cada usuario o usuaria, porque el día de mañana cunado la concejal San Martin, termine su carrera y comience su etapa laboral y se enfrente a una temática como esta, usted también la va a recriminar, pero como Directora eso no lo va permitir, no lo va a tolerar, el concejal debe acordarse cuando salió de la universidad, que no se olvide.

* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, le responde a la Directora Sra. Carolina Miranda, le pide calma, aclara que cuando se estudia una carrera no necesariamente recibe capacitación en áreas tan complejas como es la violencia intrafamiliar, en su caso está cursando un magíster, ha cursado varios diplomados, con mucho esfuerzo, la gente lo sabe, su familia lo sabe, y no porque un trabajador social o un psicólogo estudio 10 semestres, sabe precisamente, porque las mallas curriculares son a grandes rasgos, no profundizan como una capacitación a través de un diplomado.

En segunda instancia, por supuesto que se acuerda cuando trabajó con la Directora, pero no viene al caso, en su caso trabajó en un departamento, y aquí lo que se está hablando de charlas, pero debe ser de manera especializada. Solicita que las personas que están realizando charlas, le puedan ilustrar sus títulos o capacitaciones, como concejal tiene la facultad para solicitarlo, porque lo único que busca es que el trabajo que esta realizando sea de calidad, si se ha sentido mal, le pide mil disculpas, pero no está aquí para obedecer a la directora o que venga decirle lo que como concejal tiene que hacer. Consulta al secretario municipal si como concejal está cayendo en alguna falta.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, es un tema delicado, los señores concejales dentro de sus facultades pueden pedir a los funcionarios todos los antecedentes que estimen necesarios para el desarrollo de sus funciones, y desde el punto de vista que se plantea, la municipalidad tendrá que entregar el informe con los antecedentes que se están solicitando.



* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, por tercera vez, no es una falta de respeto los que está solicitando, esos cursos que hacen en la casa de la mejer también sirven.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aclara que el concejal solicitó información, esa información fue entregada, ahora la ley no les exige que las personas que capaciten tengan magister, aquí se ha hecho un trabajo responsable no solo con la dupla psicosocial, con el centro de la mujer de Freire, con Sernameg, ha venido gente de Santiago a capacitar.

* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, para llegar a la Municipalidad o a la farmacia falta un estacionamiento para tomar o dejar pasajeros para locomoción colectiva o particular con áreas delimitadas, porque hay personas que han tenido que dejar sus autos en Ferretería Robin, personas con modalidad reducida.

* Pudo ver en calle San Sebastián con Silva Sanhueza, donde los vecinos acusan no tener una administración presente en el cuidado de los juegos del parque, columpios y otros en desuso, ver que se puede hacer al respecto.

* Muchos vecinos le comentaron por una basura que esta en la esquina de la Escuela Unión Latinoamericana, no se sabe si es de la escuela, esta averiguando, pero los vecinos dicen que es de la escuela, son restos orgánicos y obviamente los perros hicieron un desastre.

* Lo último tiene que ver con los furgones escolares de la escuela Unión Latinoamericana, existe un área demarcada para que los furgones se estacionen y resulta que se están estacionando en doble fila, por que está ocupado por vehículos particulares, solicita que la municipalidad pueda ver dicha situación a través de los inspectores municipales.

* La demarcación de lomos de toros, fue testigo y se puso muy feliz, porque se tomó en cuenta su solicitud, felicita al equipo de obras, pero solo se demarcó un solo reductor de velocidad y una de estas personas le comento que no continuaron porque no hay pintura, por falta de insumos.

* Pudo visitar el vertedero de Ancue y muchos vecinos han tenido problemas con sus ovejas, su ganado, por manadas de perros que han matado animales, esto vienen de hace muchos años.

* En Los Galpones estuvo viendo la ciclovía que ese esta tapando de ramas, los vecinos también solicitan un reductor de velocidad o tachas frente la escuela, los vehículos pasan a gran velocidad, hay una garita frente a la escuela y es muy peligroso, seria bueno instalar reductor de velocidad. También hay una vereda que está tapada con ramas y tierra, esta sin uso, el sector tiene un grupo etario adulto mayor, entonces hablo con el Secplan y le dijo que ahí tiene incidencia la municipalidad, lo mismo con los callejones en Galpones que están siendo ocupados por particulares y una molestia constante para los vecinos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, no es que falte pintura, solo que la única forma de poder pintar los reductores de velocidad es cuando el cemento este seco, por eso no se continuo con los trabajos. Muchos vecinos han visto el tema de los lomos de toro y pasos peatonales El tema de la basura consulta si es del colegio que sacan la basura o son los vecinos.

* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, los vecinos señalan que es basura del colegio y son restos orgánicos, como parte de la comisión de educación realizara las consultas.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, con el tema de los juegos, cuando llegaron como administración no había ningún espacio con juegos en buen estado, en este concejo se han aprobado iniciativas justamente para mejorar áreas vedes esto viene por muchos años el descuido y poca mantención y es lo que quieren evitar que siga ocurriendo, y espera que sigan saliendo nuevos proyectos de mejoramiento de áreas verdes.

- Sobre la demarcación de estacionamiento para personas con discapacidad, es verdad, a pesar de que existen, pero faltan.

* Continúa concejal Sr. Felipe Barril, están bien demarcado los espacios para persona con discapacidad, si lo que se busca es un espacio para toma y dejar pasajeros.

7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun:

* Primero inicia felicitando a los funcionarios de OMIL ya que en esta semana se les informo que quedaron en primer lugar de la red sur en cuanto a cumplimiento de metas, eso es digno de destacar y felicitar a todos los funcionarios que componen la OMIL.

* También le solicitaron la mejora de caminos, entiende que corresponde a vialidad, pero generalmente la Unidad Vial Municipal oficia a Vialidad, en este caso es por el camino de

Faja Maisan



* Da a conocer una situación que se remonta a la cuenta pública de la ex Ministra Carla Rubilar, en redes sociales, por interno se comunicó una apoderada que su hija es alumna del taller de gimnasia, señalando que el tapete que ocupan las alumnas se ocupó como alfombra en el acto público, y no le parece que bienes públicos se estén ocupando para otros fines distintos para los que fueron comprados, hay que echar una mirada desde el punto legal, así también se usó en otras actividades donde después una niña se pegó un corchete, otra en el pelo.

* Luego presenta dos propuestas, la primera es que existan libros de reclamos en las estaciones médicos rurales, y la segunda propuesta es que exista al menos un taller artístico cultural en el sector cordillera y otro en el sector costa, como medida de descentralización.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, consulta a la concejal si se refiere a la reparación del camino Faja Maisan asfaltado.

* Srta. concejal Valeria Brun, responde que efectivamente es el camino asfaltado de Faja Maisan que necesita reparación.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, en cuanto al tapete conversó con las apoderadas, es un tapete comprado por la municipalidad, efectivamente se ocupó en algunas oportunidades por urgencia, se entiende, y se pretende comprar una alfombra para uso municipal.

- En cuando al libro de denuncias en las postas le parece una excelente idea.

- Y respecto a los talleres artísticos para los sectores costa y cordillera se evaluará.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

* Dice que le han hablado varias personas si es que la administración pudiese officiar al encargado de las micros interurbanos por los recorridos de la noche porque, hay gente que sale muy tarde de su trabajo o estudiantes, hay mamitas que trabajan y estudian y se quedan sin locomoción, es peligroso, cada día más lluvioso o frio, hay personas que estudian de noche y salen casi a las 12:00 de la noche de clases.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se realizará officiará a las empresas de los recorridos interurbanos.

* Continúa concejal Srta. Roxana San Martín, consultan los vecinos sobre cómo está funcionando la isla municipal, ya que no hay personal registrando los visitantes en la entrada.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, si, se terminó el contrato con las personas y se dejara a una persona contratada para que la isla municipal no sea solo una isla, si se quiere cuidar el medio ambiente, la idea es poder convertir la isla en una sala de estudio, instalar un techo, asientos, etc.

* Continúa concejal Srta. Roxana San Martín, fue a Cochamó en sus vacaciones y pude ver diferentes carteles muy interesantes que dan a conocer la flora y fauna del lugar.

* Sobre una situación que ocurrió la semana pasada, como concejales ya se les dio la explicación, donde mucha gente quedo con la duda sobre un llamado a una actividad en el gimnasio municipal para el estudio de prefactibilidad para la autorización de las aguas del río Toltén en el gimnasio municipal Pitrufoquén, había harta confusión en la comunidad.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, responde que no firmo esa autorización porque estaba con covid-19, como no venia con nombre de CNR el administrador autorizó, pero cuando regresó a sus funciones decidió no prestar espacios físicos municipal para que hagan sus reuniones porque a ellos le pagan recursos para arrendar espacios.

* Continúa concejal Srta. Roxana San Martín, hace el llamado a la comunidad en poder hacer sus reclamos formales en libro de reclamo del Cesfam, para poder fiscalizar.

* Comenta sobre el Programa Municipal de Sernameg, que por primera vez se va a ejecutar en la comuna, desarrollado por las mujeres Jefas de Hogar, el programa 4 a 7 por un monto de \$ 11.000.000 para la comuna, que apoya al cuidado infantil de niños y niñas de 6 a 13 años, que después de su jornada escolar podrán acceder a talleres escolares, talleres temáticos, desarrollo integral, un beneficio para 25 mujeres para que estas mujeres pueden estudiar o trabajar, mientras sus hijos quedan al cuidado de profesionales, esto se va implementar en la Escuela Las Américas.



* Respecto a la situación ocurrida a su Colega Barril respecto a la información del programa "No estas Solas", también discrepa un poco, pero lo que su colega dice tiene mucha razón, Felipe es una persona que tiene mucho bagaje y competencias respecto a distintas materias del trabajo social y claramente hay varias competencias que podrían ser certificadas, pero ha visto de manera in situ como han trabajado las profesionales del programa No estas Solas, porque ha derivado muchos casos en materia de violencia y han hecho la colaboración desde la parte legal y psicológica, incluso le llegó un caso muy grave que no era de la comuna y las profesionales prestaron colaboración.

* Solicita una reunión de comisión para el jueves 24 de marzo, a las 16,00 horas, con la Unidad de Medio Ambiente, para ver los avances y metodología del trabajo de la nueva encargada de medio ambiente.

* Hay un reclamo respecto a la locomoción en la escuela Unión Latinoamérica desde Villa Los Naranjos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, ayer tuvieron reuniones con los distintos directores, la Daem, pero tiene que ser muy responsable, no puede ofrecer lo que no les alcanza, y lamenta que se haya ofrecido transporte a destajo, se hizo una planificación pero no se priorizaron a los estudiantes que realmente necesitan el transporte, pero hoy no tiene de donde sacar más recursos para transporte escolar y este fondo se reducirá año a año, este fondo se creó para reparación de infraestructura para cuando se tenga que traspasar educación a los Servicios de Educación.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

* Cuando se modernizan las calles, se pavimentan, viene aparejado con algunas situaciones que incomodan a los vecinos, quedan materiales, queda ripio, madera, esto sucede en la calle Lynch, la gente transita por ahí, los niños en bicicleta y ocurren accidentes, solicita que se puede pedir a la empresa que se haga cargo y limpien.

* Hoy es el día mundial del agua, y pide a los vecinos que tomen conciencia en el cuidado y uso de del agua.

* Consulta al Dideco o presidenta, de que manera se pueda ayudar a personas que padecen enfermedades catastróficas, además de las personas que sufren la enfermedad, también es complejo para las familias, las familias tienen que trasladarse a Temuco, hay medicamentos que no se contemplan en la farmacia de la salud primaria, son muchas las cosas que pasan y necesitan, solicita a los equipos hacer una labor preventiva y no llegar a destiempo o tarde. Por eso consulta al Dideco como ayudar a una familia en tales condiciones, cuando requieren recursos para adquirir un medicamento.

* Quisiera ver el tema de la pavimentación de la calle 18 de septiembre, en esa calle hay familias que están loteando sus terrenos, y familias que están construyendo sus casitas y están preocupados porque recién se va a iniciar la pavimentación.

* Estuvo con familias del sector rural de Donguil y están muy preocupados por la basura frente a la Escuela Los Galpones.

* Se va a reunir con el equipo OMIL no solo son los ranqueados en primer lugar de la región, también traen recursos a la comuna.

* Solicita a don Osvaldo Villarroel poder trabajar el reglamento de sala para integrar más comisiones.

* Y por último cita a reunión de comisión a la OMIL, oficina de la mujer, al Centro de Negocios para el 01 de abril, a las 9.30 de la mañana para conocer su plan de trabajo.

-Secplan Sr. Cristian Sánchez, manifiesta que el proyecto de pavimentación participativa considera solo proyectos de aguas lluvias, no está considerado conexiones para privados en tema de agua potable y alcantarillado, la inspección técnica es de parte de Serviu, de igual modo se enviara personal para al retiro de los materiales.

Para quienes están con tramites de subdivisiones recomienda realizar el tramite lo mas prontamente, ya que no pueden resolver como municipio porque son conexiones privadas y que luego no se genere rotura de pavimentos recién hechos, pavimentos de menos de 5 años, se tiene que reponer los paños completos y resolución técnica del hormigón son de características especiales para alto tonelaje. Ahora se pueden dejar tubería, pero solo para la

conexión.



* Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme, solicita la posibilidad que los funcionarios puedan ir a domicilio a informar a los vecinos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, no hay problema.

- Secplan, don Marcelo Sánchez, solo pide que le hagan llegar los contactos.

- Dideco Sr. Erwin Sanhueza, respecto de la consulta de la concejal Riquelme sobre la importancia de entregar ayuda es un tema que se ha conversado, se hizo un protocolo de ayudas sociales donde efectivamente no estaba contemplado la ayuda de pasajes, transporte de una persona que efectivamente necesita viajar a otro lado para un examen médico específico, se incluyó el pago de servicio médico, de exámenes y remedios. Este protocolo tendrá una pequeña modificación y se presentará al concejo para que conozcan a quienes van dirigidas las ayudas sociales complejos.

Respecto de poder detectar enfermedades tempranas, se toma contacto para el seguimiento y se hace una ficha con dirección y teléfono, el compromiso existe, y ahora se está trabajando con el Departamento Jurídico.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Tiene varias consultas:

* Respecto al plano regulador, se ha dejado pasar bastante tiempo y esta quedando al igual que en la administración pasada en el olvido, por eso le gustaría hacer un seguimiento, porque hay varios comités que se están formando y no pueden avanzar por que la comuna no tiene plan regulador actualizado.

* Consulta por el compromiso de la Sra. alcaldesa de poder abrir la farmacia municipal en horario de la tarde, compromiso de dos meses y aún no se ha hecho.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, si efectivamente ese fue su compromiso.

* Continúa concejal Sr. Lorenzo Silva, sus incidentes son todos repetidos, lo comenzará a hacer así, porque ha realizado muchas peticiones y no se cumplen, ejemplo en la calle Ramírez con Eusebio Lillo es sexta vez que solicita la reparación de unos eventos.

* Iluminación entrada Villa Eugenio Tuma, no se ha visto señalética nueva y tampoco el cambio de luminarias.

* En la pasada sur, en la línea del tren se puede ver que hay muchos clavos sueltos, solicita oficiar a EFE.

* Una reflexión respecto a lo sucedido al inicio de los incidentes, hace rato que se ha perdido el control del concejo, el colega Barril esta pidiendo información y está en su derecho, y la funcionaria esta interpelando al concejal y eso no corresponde. Además, que cualquiera interviene y no se respeta el reglamento de sala. Solicita orden en el concejo.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, indica que el concejal tiene toda la razón, y se deberán ceñir al reglamento de sala como corresponde.

- También entiende que los concejales han solicitado algunas situaciones y que como administración no han podido cumplir, son situaciones que de alguna u otra manera se las hace llegar la ciudadanía y también a ella como alcaldesa, también entiende que de pronto pueden pasar días o semanas y no se da pronta solución a las miles de solicitudes que llegan al municipio. Luego viene la cuenta publica y muchas veces no se dan cuenta de cuanto se ha avanzado.

- Hay problemas que todos saben y que se seguirán teniendo, como el cambio de luminarias, que son muy antiguas, desde hace muchos años, y postular a un proyecto de luminarias significa uno o más periodos, o sea más de una administración.

- Los espacios también se están haciendo pequeños, el municipio de 5 o 6 años atrás ya no es el mismo, la cantidad de gente que ha llegado a la comuna, la cantidad de parcelas nuevas, son casi 31.000 habitantes y eso significa muchos más servicios.

- Como no quisiera ver a su pueblo maravilloso, con todo solucionado, pero es complejo, pero sabe que en algún momento muchas cosas que dejaron de hacer como administración, con su equipo se harán, la gente que lleva años trabajando aquí es el equipo de esta alcaldesa, lo único que quiere es dar solución a todos, han avanzado mucho, pero sabe que no lo podrá hacer todo.



- Respecto a las sesiones del Concejo, se tiene que trabajar el reglamento de sala, ya que quiso dar toda la confianza del mundo cuando empezaron. se dio ahora la situación con la Directora, pero entiende que defiende a sus funcionarios, porque también ve como los funcionarios trabajan y se sacan la mugre, pero en adelante tendrán que mantenerse bajo al margen de lo que ley les indica.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,29 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENCIA DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL